

Plan 477 Grado en Trabajo Social

Asignatura 46122 FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

Grupo 1

Presentación

Tal y como aparece en el descriptor de esta materia en la Memoria para la solicitud de verificación del Título de Grado en Trabajo Social por la Universidad de Valladolid (aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid el 13 de noviembre de 2008), esta materia debe desarrollar los siguientes contenidos:

- Naturaleza del TS y relación con otras ciencias sociales.
- Dimensión normativa del Trabajo Social.
- Las necesidades y los derechos.
- Principales corrientes teóricas en el TS.

En la elaboración de este programa se han tenido en cuenta diferentes referentes: el Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social (2004), los Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social (2007) y las Memorias de Grado en Trabajo Social de las Universidades de Deusto, Huelva y Zaragoza.

Asimismo, se ha tratado de atender a los criterios aprobados en la Sección de Trabajo Social y, en especial, a la consideración de contenidos transversales, la coordinación con otras materias y la atención a la cultura del contexto.

Programa Básico

Objetivos

El programa de la asignatura pretende la consecución de los siguientes objetivos generales:

Comprender el proceso de construcción científica y social del Trabajo Social.

Conseguir una sólida formación sobre los fundamentos básicos del Trabajo Social, en su dimensión científica y profesional.

Conocer y manejar algunos de los tecnicismos propios del Trabajo Social.

Favorecer la participación de los/las alumnos/as, su autonomía, su responsabilidad y su implicación en el proceso de aprendizaje.

Promover la reflexión del alumnado, teniendo como base la búsqueda autónoma de información y el debate y contraste con sus compañeros/as.

Incentivar el uso de las nuevas tecnologías y el acercamiento a programas informáticos básicos en el desempeño profesional.

Configurar comunidades de aprendizaje, sostenidas en la implicación individual y en la definición y asunción de responsabilidades colectivas.

1. Competencias genéricas que se esperan del proceso de aprendizaje.

A. Competencias básicas instrumentales:

- CI4. Capacidad de análisis y síntesis.

- CI6. Capacidad de gestión de la información.

B. Competencias básicas personales:

- CP3. Compromiso ético

- CP4. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

- CP5. Razonamiento crítico

C. Competencias sistémicas:

- CS1. Adaptación a nuevas situaciones

- CS3. Iniciativa y espíritu emprendedor

- CS4. Creatividad

- CS5. Aprendizaje autónomo.

2. Competencias específicas que se esperan del proceso de aprendizaje.

A. Competencias específicas.

C.E.1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias estableciendo una buena relación profesional al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

C.E.3. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

C.E.4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados y trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

C.E.8. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

C.E.9. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales.

C.E.11. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

C.E.15. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

C.E.18. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

B. Conocimientos – competencias técnicas.

Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a debe ser capaz de:

Comprender la diversa conceptualización del Trabajo Social a lo largo de su evolución y desarrollo, prestando particular atención a las reflexiones que fundamentaban estas definiciones.

Definir la naturaleza del Trabajo Social como disciplina científica, atendiendo a las características que la conforman como una disciplina autónoma en el ámbito de las ciencias sociales.

Analizar las características del objeto del Trabajo Social desde la confrontación crítica de los diferentes enfoques enunciados históricamente.

Identificar los elementos básicos del Trabajo Social en su dimensión profesional: principios, objetivos y competencias profesionales.

Definir los conceptos fundamentales del Trabajo Social y sus fundamentos.

Reflexionar sobre la importancia del tema de las necesidades y los derechos sociales en el proceso de construcción social del Trabajo Social, tanto en su dimensión disciplinar como profesional.

C. Habilidades – competencias metodológicas.

Mediante el desarrollo de las diferentes actividades y tareas comprendidas en la asignatura, el estudiante deberá:

Adquirir y desarrollar cualidades y habilidades básicas de trabajo cooperativo: respeto de diferentes puntos de vista y opiniones, identificar metas y responsabilidades individuales y colectivas (actuando en consecuencia), evaluar la propia actuación y la del equipo, etc.

Generar destrezas de búsqueda, análisis, tratamiento y comprensión de información en la prensa, internet y otras fuentes informativas.

Desarrollar habilidades de búsqueda de bibliografía (monografías, obras de referencia, revistas especializadas, etc.) y de uso y aplicación de la información obtenida a objetivos predefinidos de conocimiento y/o intervención.

Planificar, organizar y ejecutar la recogida de información y exponerla.

Poner en práctica y entrenar habilidades de comunicación oral, utilizando herramientas de exposición (verbales, escritas, gráficas, informáticas, etc.).

Gestionar información, compartirla y generar conocimientos nuevos a partir del contraste de ideas en el trabajo grupal.

Desarrollar cualidades para el aprendizaje permanente.

D. Actitudes – competencias personales y sociales.

Las actividades de trabajo individual y grupal ayudarán al estudiante a:

Desarrollar un pensamiento autónomo en el análisis de los fenómenos sociales.

Adquirir una actitud de crítica respecto a la responsabilidad a nivel profesional en la génesis y desarrollo de los fenómenos sociales.

Desarrollar un espíritu de análisis crítico respecto a la construcción social de las formas de respuesta a las necesidades.

Desarrollar habilidades de comunicación interpersonal, entendidas éstas como aquellas que ayudan a relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y de la expresión clara y asertiva de lo que se piensa y/o siente, por medios verbales y no verbales.

Desarrollar la capacidad de dirigir el esfuerzo y los recursos empleados en una misión académica hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos.

Programa de Teoría

Bloque uno: Acercamiento al Trabajo Social.

Bloque dos: Naturaleza del Trabajo Social.

Tema 1: Concepto de Trabajo Social.

Tema 2: Naturaleza del Trabajo Social.

Tema 3: El objeto del Trabajo Social.

Bloque tres: Dimensión profesional del Trabajo Social.

Tema 4: La dimensión profesional del Trabajo Social.

Bloque cuatro: Referentes del Trabajo Social como construcción social.

Tema 5: Las necesidades.

Tema 6: Los derechos sociales.

Programa Práctico

Evaluación

1. Características y criterios de evaluación.

El proceso de evaluación vendrá definido por las siguientes características:

- Continua y final: cada entrega será evaluada específicamente, pasando a considerarse en la evaluación de cada estudiante –supondrá el 40% de la calificación final-; asimismo, la realización de un examen final permitirá la evaluación de los conocimientos adquiridos por el/la alumno/a –determinará el 60% de la calificación final-.
- Formativa: la revisión de los trabajos entregados por el alumnado (individual y/o grupal) será contrastada y devuelta en un feed-back orientado a fijar los conceptos más relevantes, evaluar la consecución de los objetivos previstos, analizar los resultados obtenidos y abordar las dificultades más relevantes.
- Autoevaluación: en la realización del examen y, en algunos casos, de ciertas entregas se pedirá la opinión del alumnado respecto a su evaluación y calificación.

El criterio de evaluación que determinará la calificación del alumnado será la eficacia, entendido como el grado de consecución de los objetivos previstos tanto a nivel de conocimientos, habilidades y actitudes.

Por otro lado, la evaluación de la asignatura atenderá, también, a la satisfacción del alumnado con la metodología docente desarrollada.

2. Pautas de evaluación.

Con objeto de contribuir a una mejor identificación del contenido y proceso de evaluación, a continuación se definen las pautas fundamentales a las que se sujetará el sistema de evaluación.

Evaluación Final (60% de la calificación):

Criterio básico: consecución de las competencias específicas técnicas esperadas en el proceso de aprendizaje (ver programa).

Dimensiones a evaluar: conocimientos adquiridos de la materia.

Algunas variables a observar y valorar por el profesor: capacidad para conceptualizar el Trabajo Social, conocimiento y manejo de fundamentos básicos y tecnicismos propios de la disciplina, capacidad de relacionar conocimientos, etc.

Instrumentos básicos: examen parcial eliminatorio y examen final.

Evaluación Continua (40% de la calificación):

Criterio básico: consecución de las competencias específicas metodológicas y personales-sociales esperadas en el proceso de aprendizaje (ver programa).

Dimensiones a evaluar: conocimientos adquiridos en los trabajos grupales; habilidades desarrolladas en torno a la recogida y gestión de información; habilidades y actitudes mostradas y desarrolladas en el trabajo individual y colectivo; habilidades en la comunicación oral; habilidades en la presentación de trabajos de investigación bibliográfica.

Algunas variables a observar y valorar por el profesor: regularidad y puntualidad en la asistencia a clase; cantidad y calidad del trabajo grupal; aportación individual al trabajo en grupo; actitudes mostradas por el alumno (activo,

participativo, crítico, autónomo, responsable, etc.).

Instrumentos básicos: la observación directa del profesor en clase; los informes de relator y/o observador realizados por los grupos; la documentación entregada por los grupos en cada tema (se valorará de forma idéntica para todos los miembros del grupo); un trabajo individual sobre la lectura de un texto (se determinará fecha y contenido); trabajos voluntarios a partir de cursos, charlas, etc. sobre las que se informará previamente.

3. Calendario de evaluación.

El calendario de evaluación será el siguiente:

A lo largo de todo el cuatrimestre, una vez realizada cada entrega grupal o individual.

Junio 2011: examen final de la asignatura.

Junio 2011: evaluación de la asignatura por el alumnado.

Julio 2011: examen final para el alumnado que no supere la materia en la convocatoria de junio; se conservará la nota obtenida en la evaluación continua.

Nota:

La evaluación en segunda convocatoria se sujetará a los mismos criterios recogidos anteriormente. Esto que los estudiantes que acudan a esta convocatoria puedan superar la asignatura en ella.

Bibliografía
